

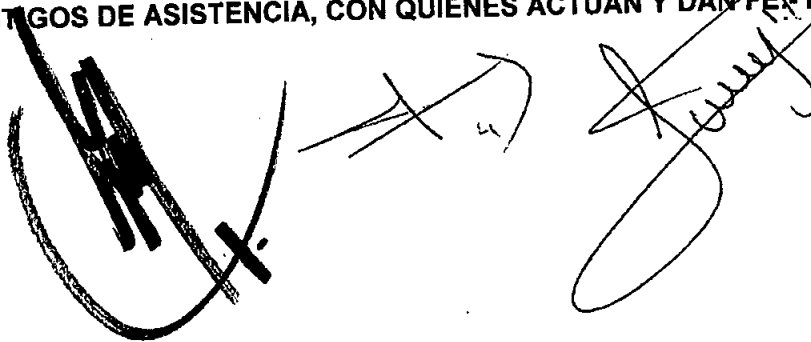
**LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA, DE AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE  
ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	SENTIDO
ITIES-RR-060/2016	<p>RECURRENTE: CARLOS JAVIER HERNANDEZ NAVARRO. VS. SECRETARIA DE ECONOMIA.</p>	<p>Se admite recurso de revisión y se ordena de agregar al sumario, se requiere al sujeto obligado para que presenten informe y se le corre traslado con escrito de interposición de recurso de revisión y anexos.</p>
ITIES-RR-177/2015	<p>RECURRENTE: FELIPE DE JESUS CASTRO GARCIA. VS. H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.</p>	<p>Se agregan manifestaciones por parte del recurrente.</p>
ITIES-RR-016/2015	<p>RECURRENTE: DOMINGO GUTIERREZ MENDIVIL. VS. UNIVERSIDAD DE SONORA.</p>	<p>Se autorizan copias certificadas al sujeto obligado.</p>
ITIES-RR-091/2013	<p>RECURRENTE: LAURA VALENZUELA. VS. GUBERNATURA.</p>	<p>Ha causado estado y se ordena archivar como asunto total y definitivamente concluido.</p>
ITIES-RR-050/2014	<p>RECURRENTE: DOMINGO GUTIERREZ MENDIVIL. VS. UNIVERSIDAD DE SONORA.</p>	<p>Se recibe escrito bajo promoción número 361, que remite el sujeto obligado no oficial, en donde vienen desahogando la vista concedida en auto de fecha cuatro de abril de dos mil dieciséis, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.</p>
ITIES-RR-012/2014	<p>RECURRENTE: DOMINGO GUTIERREZ MENDIVIL. VS. UNIVERSIDAD DE SONORA.</p>	<p>Se recibe escrito bajo promoción número 368, que remite el sujeto obligado no oficial, en donde vienen desahogando la vista concedida en auto de fecha trece de abril de dos mil dieciséis, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.</p>
ITIES-RR-121/2015	<p>RECURRENTE: ABEL TORRES PERALTA. VS. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.</p>	<p>Se apercibe al sujeto obligado para que cumpla con la Resolución.</p>
ITIES-RR-185/2015	<p>RECURRENTE: ANTONIO GARCIA.</p>	<p>Se apercibe al sujeto obligado para que cumpla con la Resolución.</p>

	VS. PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA.	
ITIES-RR-225/2015	RECURRENTE: JOEL NAVARRO. VS. COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.	Ha causado estado y se ordena archivar como asunto total y definitivamente concluido.

ATENTAMENTE.

EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA, VOCALES, LICENCIADOS MARTHA ARELY LOPEZ NAVARRO, FRANCISCO CUEVAS SÁENZ Y MAESTRO ANDRÉS MIRANDA GUERRERO, ANTE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES ACTÚAN Y DAN FE. DAMOS F

The image shows three handwritten signatures or initials in black ink. The first is a large, stylized signature on the left. The second is a smaller signature in the middle. The third is a signature on the right, possibly reading 'J. L. Lopez'.



**LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA POR EL INSTITUTO SONORENSE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE SONORA, DE AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.**

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>SENTIDO</b>
ITIES-RR-179/2015	RECURRENTE ANTONIO HERNANDEZ ENCINAS VS SECRETARIA DE GOBIERNO	Se dicta dicta y engrose de resolución en el presente recurso de revisión.
ITIES RR 176/2015	RECURRENTE ENA LUISA ARANGURE MONROY VS SECRETARIA DE SEGURIDAD	Se dicta dicta y engrose de resolución en el presente recurso de revisión.
ITIES RR 1752015	RECURRENTE ENA LUISA ARANGURE MONROY VS SECRETARIA DE SEGURIDAD	Se dicta dicta y engrose de resolución en el presente recurso de revisión.

**ATENTAMENTE.**

**EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE SONORA, COMISIONADOS, CC. LICENCIADOS MARTHA ARELY LOPEZ NAVARRO, FRANCISCO CUEVAS SÁENZ Y MAESTRO ANDRÉS MIRANDA GUERRERO, ANTE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES ACTÚAN Y DAN FE.- DAMOS FE.**